ACTA Nº 29/2013

En la ciudad de Yuty, departamento de Caazapá, República del Paraguay a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las ocho horas en el local de la Municipalidad de Yuty, sito en las calles 14 de Mayo e/ Coronel Martínez, se lleva adelante el acto de apertura de sobres presentado a Licitación por Contratación Directa Nº 13/2013, llamada para la ADQUISICIÓN DE TRACTOR CORTA CESPED con ID Nº 260.703, bajo la presencia del Sr. Carlos Junior Samudio, Encargado de UOC de la Municipalidad de Yuty.----------
Se da apertura al acto abriendo los sobres lacrados que contienen:----------

Sobre Nº 1: KUROSU Y CÍA S.A., con RUC 80002592-0 presenta los siguientes documentos:

- Oferta total de Gs. 17.150.000 diez y siete millones ciento cincuenta mil.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Constancia de SIPE Nº 1.252.178
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Información del oferente.
- Carta compromiso de entrega del bien

Sobre Nº 2: SETAC S.R.L. con RUC Nº 80002604-7, presenta los siguientes documentos:
- Oferta total de Gs. 75.500.000 setenta y cinco millones quinientos mil.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Constancia de SIPE Nº 1.255.416
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

Sobre Nº 3: C.A. LOGISTICA S.A. con RUC Nº 80053162, presenta los siguientes documentos:
- Oferta total de Gs. 17.500.000 diez y siete millones quinientos mil.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Fotocopia simple Cédula de Identidad
- Fotocopia simple de RUC
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

Las ofertas de las empresas mencionadas más arriba están habilitadas para participar del llamado a Licitación por Contratación Directa, que serán evaluados por el comité. Sin otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 08:40 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en un ejemplar, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

MUNICIPALIDAD UOC

Carlos Junior Samudio Coronel
Encargado de UOC